Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P
820.001.405-9
RUPS 20252635440163

Puerto Boyacá, 15 de enero de 2026

Respetada:

MONICA ANDRADE
Técnica de Contratación
Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P
Puerto Boyacá

Asunto: Entrega de estudios y documentos previos.

Cordial saludo:

Para su conocimiento y a fin de que tramite el respectivo proceso contractual, el cual, se adjunta estudio previo cuyo objeto es ***"SUMINISTRO INSUMOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DE EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P., VIGENCIA 2026"***

Dado lo anterior solicito además se adelanten los trámites pertinentes para su contratación, según. SEGUN ACUERDO NO. ESP -010 DE 2021 (AGOSTO 12), Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P" establece en el numeral 2 de sus considerandos- Que de conformidad con lo establecido en la ley 142 de 1984 y el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, las entidades estatales que prestan Servicios Públicos Domiciliarios no están sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y que, en consecuencia, sus contratos se rigen por las normas del derecho privado

Sin otro particular,

MARY ISABEL VILLADA GIRALDO
ALMACENISTA
Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P.

ESTUDIO PREVIO

OBJETO:	***"SUMINISTRO INSUMOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DE EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P., VIGENCIA 2026"***
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	*CONTRATACIÓN DIRECTA*
PRESUPUESTO ESTIMADO:	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($30.875.639,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
CODIGO UNSPSC	441216 441220 441221 441217 441031 141115
RUBRO PRESUPUESTAL	*ACUEDUCTO 2210517 $3.000.000,00* *ALCANTARILLADO 2220517 $3.875.639,00* *ASEO 2230503 $2.000.000* *ASEO 2230517 $3.000.000,00* *ADMINISTRATIVO 2240503 $15.000.000,00* *ADMINISTRATIVO 2240515 $4.000.000,00*
SUPERVISIÓN Y CARGO	*ALMACENISTA*

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION.

Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P., es una empresa industrial y comercial de estado, del orden municipal, la cual fue creada a través del Acuerdo No. 001 de 1996 del Concejo Municipal de Puerto Boyacá, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera.

La Empresa tiene como misión contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, mediante la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en condiciones de eficiencia, eficacia, equidad y preservación de los ecosistemas, de manera que nos permita ser líderes a escala nacional, garantizando así la satisfacción de nuestros clientes, y proveedores, para poder así forjar bienestar y progreso para Puerto Boyacá.

Con base en lo establecido en el acuerdo 001 de 1996 "Por medio del cual se suprime la secretaría de servicios públicos del municipio, se crea la empresa industrial y comercial del Municipio denominada EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P. y se dictan otras disposiciones" estableció en su artículo 3 *(…) ARTICULO TERCERA – OBJETO: LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ – E.S.P., tiene como objeto social las siguientes actividades:*

> *La empresa EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P. tendrá como objeto la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, y la realización de las actividades complementarias necesarias para la prestación de estos, de acuerdo con la ley.*

Modificado por el Decreto 943 de 2018, fue autorizado por el Concejo Municipal de Puerto Boyacá la ampliación del objeto social de la Empresas Públicas De Puerto Boyacá – E.S.P., a través del Acuerdo ESP No. 004 DE 2021, de fecha 16 de marzo de 2021, "por medio del cual modifica el artículo 5 de la junta directiva 005 de 2013, se modifica y amplia los estatutos de las Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P. y se dictan otras dicen posiciones":

(…) ARTICULO QUINTO – OBJETO SOCIAL: LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ – E.S.P., tiene como objeto social las siguientes actividades:

> *La prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, así como la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Puerto Boyacá y la realización de las actividades conexas y complementarias necesarias para la prestación de estos, conforme a la ley.*

Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P. realiza la prestación del servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo, en la zona urbana del Municipio de Puerto Boyacá, por ende, es necesario garantizar el abastecimiento continuo y oportuno de papelería y elementos de oficina esenciales para el normal desarrollo de las actividades administrativas, operativas y de atención al usuario.

Dado que somos una entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios, es indispensable contar con los insumos necesarios para la elaboración de documentos, informes, comunicación interna y externa, trámites contractuales y gestión de archivo, entre otros procesos fundamentales para su funcionamiento, además estos elementos permiten mantener la trazabilidad, el orden institucional y la transparencia en los procesos.

Con el fin de atender las necesidades operativas, administrativas y de gestión documental de las distintas dependencias de la entidad, la empresa requiere garantizar la disponibilidad permanente de materiales de papelería para el adecuado desarrollo de sus funciones administrativas, operativas, técnicas y comerciales.

Por lo anterior, se justifica plenamente la contratación de un proveedor para el suministro integral de papelería, que permita atender de manera oportuna las necesidades internas, mejorar la eficiencia administrativa y operativa

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

2.1 OBJETO:

"SUMINISTRO INSUMOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DE EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P., VIGENCIA 2026"

3. CÓDIGO UNSPSC

441216 SUMINISTROS DE ESCRITORIO
441220 CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
441221 SUMINISTROS DE SUJECIÓN
441217 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
441031 SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
141115 PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR

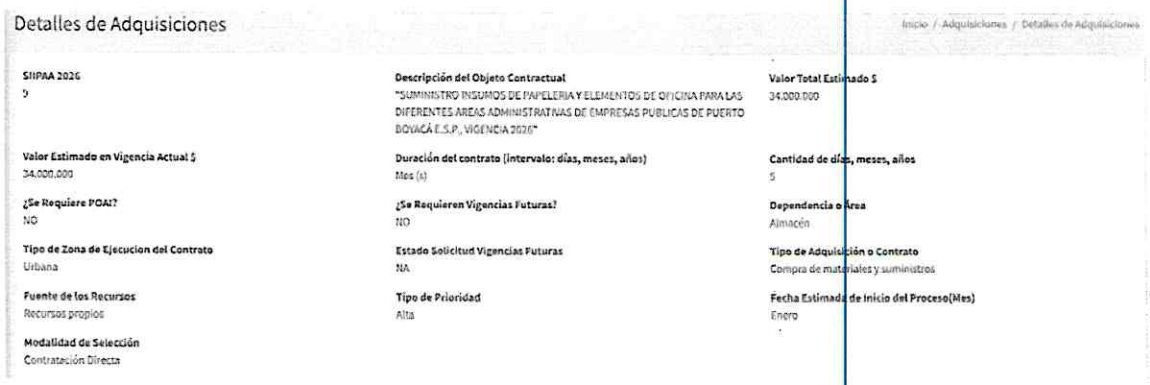
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
BANDERITAS DE COLORES	PQTE
AZ TAMAÑO OFICO	UND
BIZTURI	UND
BORRADOR DE NATA	UND
CALCULADORA CASIO 12 DIGITOS MX	UND
CARPETAS DE ARCHIVO	UND
CARTULINA 1/8 * 10 UNIDADES	PQTE
CINTA DE ENMASCARAR 1" * 40 METROS	UND
CINTA DE ENMASCARAR 3/4" * 40 MTR	UND
CINTA TRANSPARENTE ANCHA * 100 MTR	UND
CLIP JUMBO	CAJA
CLIP	CAJA
CLIPS MARIPOSA	CAJA
COLBON GRANDE	UND
CORRECTOR	UND
CUENTA FACIL 20 GR	UND
DOBLE CLIP 2" x 12 UND	CAJA
DOBLE CLIP 1 5/8 x 12 UND	CAJA
DOBLE CLIP 1" x 12 UND	CAJA
GANCHO COCEDORA GRANDE	UND
GRAPADORA MEDIANA	UND
BOLIGRAFO x 12 UND NEGRO	CAJA
BOLIGRAFO x 12 UND SURTIDO	CAJA
LAPIZ NEGRO x 12 UND	CAJA
LAPIZ ROJO	UND
LIBRO RADICADOR 300 FOLIOS	UND
MARCADOR BORRABLE COLORES	UND

MARCADOR BORRABLE NEGROS	UND
MARCADOR PERMANENTE COLORES	UND
MEMORIA 16GB	UND
PAPEL CARBON CARTA x 50 UND	PQTE
RESMAS DE PAPEL CARTA	UND
RESMAS DE PAPEL OFICIO	UND
PAD MOUSE	UND
PEGANTE EN BARRA GRANDE	UND
PERFORADORAS	UND
POSTIT GRANDE	PQTE
REGLA METALICA ESCALA	UND
RESALTADOR DE COLORES SURTIDOS	UND
SACAGANCHOS	UND
SACAPUNTA DEPOSITO	UND
SELLOS OFICIO RECIBIDOS	UND
SEPARADORES PLASTICOS	PQTE
CAJA DE ARCHIVOS	UND
SHARPIE NEGRO	UND
SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	UND
SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UND
TABLAS DE APOYO	UND
TIJERAS GRANDES	UND
CARPETA DE AMARRAR PLASTICA	UND
BOLSA BOLSILLO TAMAÑO CARTA	PQETE
PAPEL OPALINA X50	PQETE
LAPICEROS DE MINA MOJADA	CAJA

5. PLAN DE ADQUISIONES

Una vez revisado el Plan de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia 2026, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co



Detalles de Adquisiciones

Inicio / Adquisiciones / Detalles de Adquisiciones

SIIPAA 2026
9

Descripción del Objeto Contractual
"SUMINISTRO INSUMOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DE EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P., VIGENCIA 2026"

Valor Total Estimado $
34.000.000

Valor Estimado en Vigencia Actual $
34.000.000

Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)
Mes (s)

Cantidad de días, meses, años
5

¿Se Requiere POAI?
NO

¿Se Requieren Vigencias Futuras?
NO

Dependencia o Área
Almacén

Tipo de Zona de Ejecucion del Contrato
Urbana

Estado Solicitud Vigencias Futuras
NA

Tipo de Adquisición o Contrato
Compra de materiales y suministros

Fuente de los Recursos
Recursos propios

Tipo de Prioridad
Alta

Fecha Estimada de Inicio del Proceso(Mes)
Enero

Modalidad de Selección
Contratación Directa

6. ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- **A.** Publicar dentro del término de ley en la plataforma SECOP II toda la ejecución contractual de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.
- **B.** Hacer la entrega de manera formal ante la EPB ESP – supervisor del contrato asignado – para garantizar los suministros según la cantidad y precio establecido.
- **C.** Firmar el acta de inicio y la de entrega de todos los bienes objeto del contrato
- **D.** Realizar todas las acciones que tiendan al adecuado desarrollo del objeto contractual
- **E.** Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato
- **F.** Ejecutar las actividades derivadas del objeto contractual con autonomía e independencia.
- **G.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato.
- **H.** Antes de emitir la factura, el proveedor deberá consultar y obtener la aprobación del supervisor, previa verificación de la entrega y conformidad de los bienes.

OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA ESP

- **A.** Realizar el pago oportuno al contratista tal como se manifiesta en la forma de pago.
- **B.** Hacer el acta de recibo y cumplimiento para efectuar la orden de pago.
- **C.** Elaborar el acta de liquidación bilateral entre las partes para finalizar la relación contractual entre las partes.

7. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución será de **CINCO (05) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se llevará a cabo en la zona urbana del Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá.

9. RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO

VALOR TOTAL	$79.910.002,00
CDP No.	2026000019
FECHA	16 ENERO DEL 2026
CÓDIGO	*2210517*
VALOR	*$3.000.000,00*
CENTRO	ACUEDUCTO
CÓDIGO	*2220517*
VALOR	*$3.875.639,00*
CENTRO	ALCANTARILLADO
CÓDIGO	*2230503*
VALOR	*$2.000.000*
CENTRO	ASEO

CÓDIGO	*2230517*
VALOR	*$3.000.000*
CENTRO	ASEO
CÓDIGO	*2240503*
VALOR	*$15.000.000,00*
CENTRO	*ADMINISTRATIVO*
CÓDIGO	*2240517*
VALOR	*$4.000.000,00*
CENTRO	*ADMINISTRATIVO*

10. PRESUPUESTO OFICIAL

TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($30.875.639,00) M/CTE.

ÍTEMS	CANT	DESCRIPCIÓN	UND	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	30	BANDERITAS DE COLORES	PQTE	$ 6.684,00	$ 200.520,00
2	10	AZ TAMAÑO OFICO	UND	$ 27.100,00	$ 271.000,00
3	3	BIZTURI	UND	$ 3.600,00	$ 10.800,00
4	10	BORRADOR DE NATA	UND	$ 950,00	$ 9.500,00
5	4	CALCULADORA CASIO 12 DIGITOS MX	UND	$ 67.700,00	$ 270.800,00
6	1500	CARPETAS DE ARCHIVO	UND	$ 4.758,00	$ 7.137.000,00
7	6	CARTULINA 1/8 * 10 UNIDADES	PQTE	$ 5.200,00	$ 31.200,00
8	10	CINTA DE ENMASCARAR 1" * 40 METROS	UND	$ 15.853,00	$ 158.530,00
9	10	CINTA DE ENMASCARAR 3/4" * 40 MTR	UND	$ 14.253,00	$ 142.530,00
10	15	CINTA TRANSPARENTE ANCHA * 100 MTR	UND	$ 18.069,00	$ 271.035,00
11	5	CLIP JUMBO	CAJA	$ 5.150,00	$ 25.750,00
12	20	CLIP	CAJA	$ 2.800,00	$ 56.000,00
13	4	CLIPS MARIPOSA	CAJA	$ 4.300,00	$ 17.200,00
14	10	COLBON GRANDE	UND	$ 17.753,00	$ 177.530,00
15	40	CORRECTOR	UND	$ 9.460,00	$ 378.400,00
16	7	CUENTA FACIL 20 GR	UND	$ 17.562,00	$ 122.934,00
17	10	DOBLE CLIP 2" x 12 UND	CAJA	$ 13.253,00	$ 132.530,00
18	10	DOBLE CLIP 1 5/8 x 12 UND	CAJA	$ 15.053,00	$ 150.530,00
19	20	DOBLE CLIP 1" x 12 UND	CAJA	$ 10.727,00	$ 214.540,00
20	2	GANCHO COCEDORA GRANDE	UND	$ 24.200,00	$ 48.400,00
21	5	GRAPADORA MEDIANA	UND	$ 35.707,00	$ 178.535,00
22	25	BOLIGRAFO x 12 UND NEGRO	CAJA	$ 17.261,00	$ 431.525,00
23	1	BOLIGRAFO x 12 UND SURTIDO	CAJA	$ 16.400,00	$ 16.400,00
24	5	LAPIZ NEGRO x 12 UND	CAJA	$ 14.000,00	$ 70.000,00
25	5	LAPIZ ROJO	UND	$ 3.800,00	$ 19.000,00
26	10	LIBRO RADICADOR 300 FOLIOS	UND	$ 43.453,00	$ 434.530,00
27	15	MARCADOR BORRABLE COLORES	UND	$ 12.969,00	$ 194.535,00
28	15	MARCADOR BORRABLE NEGROS	UND	$ 13.000,00	$ 195.000,00
29	10	MARCADOR PERMANENTE COLORES	UND	$ 14.950,00	$ 149.500,00
30	1	MEMORIA 16GB	UND	$ 154.530,00	$ 154.530,00
31	2	PAPEL CARBON CARTA x 50 UND	PQTE	$ 99.667,00	$ 199.334,00

32	235	RESMAS DE PAPEL CARTA	UND	$ 27.136,00	$ 6.376.960,00
33	35	RESMAS DE PAPEL OFICIO	UND	$ 40.745,00	$ 1.426.075,00
34	3	PAD MOUSE	UND	$ 55.745,00	$ 167.235,00
35	30	PEGANTE EN BARRA GRANDE	UND	$ 16.484,00	$ 494.520,00
36	5	PERFORADORAS	UND	$ 36.704,00	$ 183.520,00
37	35	POSTIT GRANDE	PQTE	$ 15.872,00	$ 555.520,00
38	4	REGLA METALICA ESCALA	UND	$ 28.330,00	$ 113.320,00
39	20	RESALTADOR DE COLORES SURTIDOS	UND	$ 11.620,00	$ 232.400,00
40	5	SACAGANCHOS	UND	$ 21.950,00	$ 109.750,00
41	15	SACAPUNTA DEPOSITO	UND	$ 9.368,00	$ 140.520,00
	2	SELLOS OFICIO RECIBIDOS	UND	$ 56.665,00	$ 113.330,00
	5	SEPARADORES PLASTICOS	PQTE	$ 21.205,00	$ 106.025,00
	350	CAJA DE ARCHIVOS	UND	$ 6.900,00	$ 2.415.000,00
	60	SHARPIE NEGRO	UND	$ 8.742,00	$ 524.520,00
	30	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	UND	$ 3.934,00	$ 118.020,00
	30	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UND	$ 3.934,00	$ 118.020,00
	10	TABLAS DE APOYO	UND	$ 20.953,00	$ 209.530,00
	5	TIJERAS GRANDES	UND	$ 25.300,00	$ 126.500,00
	6	CARPETA DE AMARRAR PLASTICA	UND	$ 19.222,00	$ 115.332,00
	2	BOLSA BOLSILLO TAMAÑO CARTA	PQETE	$ 19.000,00	$ 38.000,00
	10	PAPEL OPALINA X50	PQETE	$ 32.200,00	$ 322.000,00
	2	LAPICEROS DE MINA MOJADA	CAJA	$ 35.100,00	$ 70.200,00
				SUBTOTAL	**$ 25.945.915,00**
				IVA	**$ 4.929.724,00**
				TOTAL	**$ 30.875.639,00**

Las cantidades se contratarán con base en lo establecido en el Decreto 1082 de 2018, relacionado con los contratos de bolsa de productos, es decir, es de acuerdo al consumo que se requiera por ítem.

El valor del suministro de papelería será **fijo**, determinado desde la suscripción del contrato, y **no estará sujeto a ajustes ni variaciones** durante su vigencia.

11. ANALISIS DE LAS CONDICIONES DE PRECIOS DEL MERCADO

				COTIZACION 1		COTIZACION 2		PROMEDIO	
ÍTEMS	CANT	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	30	BANDERITAS DE COLORES	PQTE	$ 6.684,00	$ 200.520,00	$ 6.687	$ 200.610,00	$ 6.686	$ 200.565
2	10	AZ TAMAÑO OFICO	UND	$ 27.100,00	$ 271.000,00	$ 27.101	$ 271.010,00	$ 27.101	$ 271.005
3	3	BIZTURI	UND	$ 3.600,00	$ 10.800,00	$ 3.600	$ 10.800,00	$ 3.600	$ 10.800
4	10	BORRADOR DE NATA	UND	$ 950,00	$ 9.500,00	$ 951	$ 9.510,00	$ 951	$ 9.505
5	4	CALCULADORA CASIO 12 DIGITOS MX	UND	$ 67.700,00	$ 270.800,00	$ 67.700	$ 270.800,00	$ 67.700	$ 270.800
6	1500	CARPETAS DE ARCHIVO	UND	$ 4.758,00	$ 7.137.000,00	$ 4.908	$ 7.362.000,00	$ 4.833	$ 7.249.500

7	6	CARTULINA 1/8 * 10 UNIDADES	PQTE	$ 5.200,00	$ 31.200,00	$ 5.201	$ 31.206,00	$ 5.201	$ 31.203
8	10	CINTA DE ENMASCARAR 1" * 40 METROS	UND	$ 15.853,00	$ 158.530,00	$ 15.854	$ 158.540,00	$ 15.854	$ 158.535
9	10	CINTA DE ENMASCARAR 3/4" * 40 MTR	UND	$ 14.253,00	$ 142.530,00	$ 14.254	$ 142.540,00	$ 14.254	$ 142.535
10	15	CINTA TRANSPARENTE ANCHA * 100 MTR	UND	$ 18.069,00	$ 271.035,00	$ 18.071	$ 271.065,00	$ 18.070	$ 271.050
11	5	CLIP JUMBO	CAJA	$ 5.150,00	$ 25.750,00	$ 5.151	$ 25.755,00	$ 5.151	$ 25.753
12	20	CLIP	CAJA	$ 2.800,00	$ 56.000,00	$ 2.802	$ 56.040,00	$ 2.801	$ 56.020
13	4	CLIPS MARIPOSA	CAJA	$ 4.300,00	$ 17.200,00	$ 4.300	$ 17.200,00	$ 4.300	$ 17.200
14	10	COLBON GRANDE	UND	$ 17.753,00	$ 177.530,00	$ 17.754	$ 177.540,00	$ 17.754	$ 177.535
15	40	CORRECTOR	UND	$ 9.460,00	$ 378.400,00	$ 9.464	$ 378.560,00	$ 9.462	$ 378.480
16	7	CUENTA FACIL 20 GR	UND	$ 17.562,00	$ 122.934,00	$ 17.563	$ 122.941,00	$ 17.563	$ 122.938
17	10	DOBLE CLIP 2" x 12 UND	CAJA	$ 13.253,00	$ 132.530,00	$ 13.254	$ 132.540,00	$ 13.254	$ 132.535
18	10	DOBLE CLIP 1 5/8 x 12 UND	CAJA	$ 15.053,00	$ 150.530,00	$ 15.054	$ 150.540,00	$ 15.054	$ 150.535
19	20	DOBLE CLIP 1" x 12 UND	CAJA	$ 10.727,00	$ 214.540,00	$ 10.729	$ 214.580,00	$ 10.728	$ 214.560
20	2	GANCHO COCEDORA GRANDE	UND	$ 24.200,00	$ 48.400,00	$ 24.200	$ 48.400,00	$ 24.200	$ 48.400
21	5	GRAPADORA MEDIANA	UND	$ 35.707,00	$ 178.535,00	$ 35.708	$ 178.540,00	$ 35.708	$ 178.538
22	25	BOLIGRAFO x 12 UND NEGRO	CAJA	$ 17.261,00	$ 431.525,00	$ 17.264	$ 431.600,00	$ 17.263	$ 431.563
23	1	BOLIGRAFO x 12 UND SURTIDO	CAJA	$ 16.400,00	$ 16.400,00	$ 16.400	$ 16.400,00	$ 16.400	$ 16.400
24	5	LAPIZ NEGRO x 12 UND	CAJA	$ 14.000,00	$ 70.000,00	$ 14.001	$ 70.005,00	$ 14.001	$ 70.003
25	5	LAPIZ ROJO	UND	$ 3.800,00	$ 19.000,00	$ 3.801	$ 19.005,00	$ 3.801	$ 19.003
26	10	LIBRO RADICADOR 300 FOLIOS	UND	$ 43.453,00	$ 434.530,00	$ 43.454	$ 434.540,00	$ 43.454	$ 434.535
27	15	MARCADOR BORRABLE COLORES	UND	$ 12.969,00	$ 194.535,00	$ 12.971	$ 194.565,00	$ 12.970	$ 194.550
28	15	MARCADOR BORRABLE NEGROS	UND	$ 13.000,00	$ 195.000,00	$ 13.002	$ 195.030,00	$ 13.001	$ 195.015
29	10	MARCADOR PERMANENTE COLORES	UND	$ 14.950,00	$ 149.500,00	$ 14.951	$ 149.510,00	$ 14.951	$ 149.505
30	1	MEMORIA 16GB	UND	$ 154.530,00	$ 154.530,00	$ 154.530	$ 154.530,00	$ 154.530	$ 154.530
31	2	PAPEL CARBON CARTA x 50 UND	PQTE	$ 99.667,00	$ 199.334,00	$ 99.667	$ 199.334,00	$ 99.667	$ 199.334
32	235	RESMAS DE PAPEL CARTA	UND	$ 27.136,00	$ 6.376.960,00	$ 27.160	$ 6.382.600,00	$ 27.148	$ 6.379.780
33	35	RESMAS DE PAPEL OFICIO	UND	$ 40.745,00	$ 1.426.075,00	$ 40.749	$ 1.426.215,00	$ 40.747	$ 1.426.145
34	3	PAD MOUSE	UND	$ 55.745,00	$ 167.235,00	$ 55.745	$ 167.235,00	$ 55.745	$ 167.235
35	30	PEGANTE EN BARRA GRANDE	UND	$ 16.484,00	$ 494.520,00	$ 16.487	$ 494.610,00	$ 16.486	$ 494.565
36	5	PERFORADORAS	UND	$ 36.704,00	$ 183.520,00	$ 36.705	$ 183.525,00	$ 36.705	$ 183.523
37	35	POSTIT GRANDE	PQTE	$ 15.872,00	$ 555.520,00	$ 15.876	$ 555.660,00	$ 15.874	$ 555.590
38	4	REGLA METALICA ESCALA	UND	$ 28.330,00	$ 113.320,00	$ 28.330	$ 113.320,00	$ 28.330	$ 113.320
39	20	RESALTADOR DE COLORES SURTIDOS	UND	$ 11.620,00	$ 232.400,00	$ 11.622	$ 232.440,00	$ 11.621	$ 232.420

40	5	SACAGANCHOS	UND	$ 21.950,00	$ 109.750,00	$ 21.951	$ 109.755,00	$ 21.951	$ 109.753
41	15	SACAPUNTA DEPOSITO	UND	$ 9.368,00	$ 140.520,00	$ 9.370	$ 140.550,00	$ 9.369	$ 140.535
42	2	SELLOS OFICIO RECIBIDOS	UND	$ 56.665,00	$ 113.330,00	$ 56.665	$ 113.330,00	$ 56.665	$ 113.330
43	5	SEPARADORES PLASTICOS	PQTE	$ 21.205,00	$ 106.025,00	$ 21.206	$ 106.030,00	$ 21.206	$ 106.028
44	350	CAJA DE ARCHIVOS	UND	$ 6.900,00	$ 2.415.000,00	$ 6.935	$ 2.427.250,00	$ 6.918	$ 2.421.125
45	60	SHARPIE NEGRO	UND	$ 8.742,00	$ 524.520,00	$ 8.748	$ 524.880,00	$ 8.745	$ 524.700
46	30	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	UND	$ 3.934,00	$ 118.020,00	$ 3.937	$ 118.110,00	$ 3.936	$ 118.065
47	30	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UND	$ 3.934,00	$ 118.020,00	$ 3.937	$ 118.110,00	$ 3.936	$ 118.065
48	10	TABLAS DE APOYO	UND	$ 20.953,00	$ 209.530,00	$ 20.954	$ 209.540,00	$ 20.954	$ 209.535
49	5	TIJERAS GRANDES	UND	$ 25.300,00	$ 126.500,00	$ 25.301	$ 126.505,00	$ 25.301	$ 126.503
50	6	CARPETA DE AMARRAR PLASTICA	UND	$ 19.222,00	$ 115.332,00	$ 19.223	$ 115.338,00	$ 19.223	$ 115.335
51	2	BOLSA BOLSILLO TAMAÑO CARTA	PQETE	$ 19.000,00	$ 38.000,00	$ 19.000	$ 38.000,00	$ 19.000	$ 38.000
52	10	PAPEL OPALINA X50	PQETE	$ 32.200,00	$ 322.000,00	$ 32.201	$ 322.010,00	$ 32.201	$ 322.005
53	2	LAPICEROS DE MINA MOJADA	CAJA	$ 35.100,00	$ 70.200,00	$ 35.100	$ 70.200,00	$ 35.100	$ 70.200
				SUBTOTAL	**$ 22.091.900,00**		**$ 22.336.434,00**		**$ 22.214.167,00**
				ESTAMPILLAS	**$ 4.586.278,44**		**$ 4.637.043,70**		**$ 4.611.661,07**
				IVA	**$ 4.197.461,00**		**$ 4.243.922,46**		**$ 4.220.691,73**
				TOTAL	**$ 30.875.639,44**		**$ 31.217.400,16**		**$ 31.046.519,80**

12. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado según porcentaje de avance de ejecución, y el saldo, no inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato, se cancelará con el acta de recibo final y de liquidación. Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, constancia de aportes al Sistema General de Seguridad Social. Para la orden de servicio a suscribir no aplica el otorgamiento de pago anticipado.

Para la suscripción de la futura orden de servicio el presupuesto estimado no tendrá en cuenta costos por ajustes e imprevistos, lo anterior dado que se conocen las variables y costos de los componentes a intervenir, por lo tanto, se infiere que los costos asociados solo obedecerán a los valores que constan en la cotización recibida.

13. SUPERVISION DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

El supervisor designado será la ALMACENISTA de las Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P, se encargará de recibir los trabajos a satisfacción y consolidar la información para su respectivo seguimiento y pago.

14. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

- Ejercer un estricto control para el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones del contratista.
- Atender las quejas que afecten el normal funcionamiento del contrato.
- Elaborar informes de supervisión, actas parciales y de liquidación, del contrato y velar por que se cumpla dentro del plazo establecido para el efecto.

- Verificar la ejecución presupuestal del contrato y solicitar oportunamente las adiciones, prórrogas y/o cualquier modificación que se requiera en la ejecución del contrato, de manera oportuna.
- Realizar seguimiento de publicación dentro del término de ley en la plataforma SECOP II toda la ejecución contractual de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.
- Remitir mensualmente al área de contratación la documentación de la ejecución contractual, que se produzca en físico, para el respectivo archivo en el expediente contractual. Esta información se remitirá una vez haya sido publicada en la plataforma SECOPII.
- Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP II, de la página de Colombia Compra Eficiente.
- Las demás que estime necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.

15. DOCUMENTOS A ENTREGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO:

- Carta de presentación y/o aceptación a prestar el objeto de la contratación.
- Cámara de comercio de la organización
- RUT (Registro único tributario)
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la organización
- Propuesta Técnica y económica
- Antecedentes disciplinarios representante legal
- Antecedentes policía representante legal
- Antecedentes contraloría persona jurídica
- Certificado de medidas correctivas
- Certificación bancaria
- Formato autorización para tratamiento de datos
- Compromiso anticorrupción.
- Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)

16. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. - DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA: Sólo se podrá contratar directamente, sin que se obtengan previamente un número plural de ofertas, en los siguientes casos:

- Cuando la cuantía del contrato sea igual o inferior a ciento veinte (120) salarios mínimos legales mensuales vigentes, incluido IVA.
- El valor del contrato se encuentra dentro del límite establecido en la normativa interna de contratación de la empresa, lo cual habilita legalmente esta modalidad de selección. En tal sentido, la contratación directa se ajusta a los principios de economía, eficiencia, eficacia y celeridad, propios del régimen de derecho privado que rige la contratación de las empresas de servicios públicos, sin menoscabo de los principios de transparencia y responsabilidad.
- Así mismo, la contratación directa resulta idónea y proporcional para satisfacer la necesidad identificada por la entidad, evitando trámites innecesarios y optimizando el uso de los recursos públicos, conforme al marco normativo vigente.

17. GARANTÍAS O SEGUROS

Para garantizar el cumplimiento del contrato a suscribir, el contratista constituirá a su costa y a favor del contratante, ante una compañía de seguros legalmente reconocida en Colombia, las siguientes pólizas:

- **Cumplimiento del Contrato**: El contratista deberá constituir una garantía que ampare el cumplimiento del contrato, equivalente al veinte por ciento (20 %) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento.
- **Calidad del Suministro**: El contratista deberá constituir una garantía que ampare la calidad del suministro, equivalente al veinte por ci (20 %) del valor total del contrato, con una vigencia de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción.

18. RELACIÓN LABORAL

El contrato a suscribir **no** generará relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en el contrato que se suscribirá.

19. SEGURIDAD SOCIAL:

El contratista se obligará a dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1703 de 2002, 510 de 2003, 4982 de 2007 y en las Leyes 828 de 2003 y 1122 de 2007 relacionadas con el pago de aportes en salud y pensión, así mismo se obliga a dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 artículo 25 (otra disposición, la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales no configura relaciones labores entre el contratante y el Contratista).

20. TERMINACION DEL CONTRATO

El contrato a suscribir se entenderá terminada, en los siguientes eventos:1) Por orden legal o judicial. 2) Vencimiento del plazo de duración pactado, incluido el de su liquidación. 3) Mutuo acuerdo de las partes. 4) Las demás causas de terminación dispuestas en la ley.

21. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El contratista manifestará bajo juramento que se entiende prestado con la firma de este; no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades; según lo establecido en los artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993.

22. LIQUIDACION

Una vez terminado el objeto del contrato a satisfacción de la Empresa, se procederá a realizar la liquidación final del contrato a suscribir lo que se hará entre el Supervisor, el Contratista y el Contratante; está liquidación se hará constar en un acta especial que requiere para su validez la aprobación por parte del contratante.

PARAGRAFO: Al producirse cualquiera de las causas de terminación del contrato, se procederá a su liquidación en un plazo máximo de cuatro (4) meses, contados a partir de la ocurrencia del hecho o acto que genera la terminación. La liquidación por mutuo acuerdo se hará por acta firmada por las partes, en la cual deben constar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y los acuerdos, transacciones y conciliaciones que alcancen las partes para poner fin a las posibles divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

23. NÁLISIS DE LOS PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES

Para el contrato a suscribir no se requiere ningún permiso, licencia u autorización.

24. ANALISIS DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Adjunto se encuentran descritos los riesgos probables durante la suscripción de la orden de servicio en mención.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS																										
FORMATO - Anexo- Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos																							Versión 0		
																							Clasificación de la Información: Pública		
Denominación del bien o servicio	"SUMINISTRO INSUMOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DE EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P., VIGENCIA 2026"																						Anexo No.	1	
																							Fecha	15/01/2026	
Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación", fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales-y-documentos-tipo, disponible en internet.																										
														Impacto después del tratamiento									Monitoreo y revisión		
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que no se desarrolle un estudio previo acorde a las necesidades requeridas, descripción incompleta de la necesidad	Retraso e interferencia en el proceso contractual	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	Empresas Públicas de Puerto Boyacá.	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual, descripción detallada de las actividades y tareas a realizar	1=Raro	1= Insignificante	2	Riesgo Bajo	SI	Personal/Area que desarrolla el estudio previo	Desde la elaboración del estudio previo	Hasta la entrega del estudio previo al area de contratación	Realizando revisión de los estudios previos, verificando que lo planteado se ajuste a la necesidad real	semanal
2	General	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	Que se omita algun requisito documental al contratista y se estableszca la relación contractual	Relación contractual sin el cumplimiento de requisitos mínimos	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Empresas Públicas de Puerto Boyacá.	Revisar con antelación a la suscripción de la relación contractual los documentos y requisitos de Ley	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	SI	Funcionario del área de contratación	Desde la radicación de la propuesta económica y documentación del posible contratista	Hasta la verificación de los documentos entregados por el contratista	Realizando auditoria de seguimiento al área de contratación	Trimestralmente
3	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	El contratista no realiza el suministro según lo estipulado en el contrato	Se declara incumplimiento y se da por terminada la relación contractual de manera unilateral	3=Posible	3=Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Monitoreo y seguimiento minucioso a las obligaciones del contratista, según el servicio contratado, generando alertas tempranas en caso de incumplimiento y demoras	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Mediante el seguimiento a la ejecución de las obligaciones y a través de los informes presentados por el contratista	Semanal
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Falta de insumos requeridos para cumplir con lo contratado	Falta en la prestacion del servicio. Suspension de la actividad por falta de insumos	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Alto	Empresas Públicas de Puerto Boyacá.	Verificacion de la cantidad de insumos en stock. Tiempo de suministro del proveedor	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	SI	Encargado/a del area de almacen	Desde Ejecucion de la actividad	Hasta informe de liquidacion	Al inicio de la ejecución de la actividad	Durante ejecucion
5	General	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato	Retraso en la ejecucion de las actividades, debido a la falta de los requerido requeridos	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Alto	Empresas Públicas de Puerto Boyacá.	Verificacion del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	SI	Encargado/a del area de almacen	Desde Ejecucion de la actividad	Hasta informe de liquidacion	Al inicio de la ejecución de la actividad	Durante ejecucion

MARY ISABEL VILLADA GIRALDO
ALMACENISTA
EPB ESP